

CONFEDERACION
NACIONAL DEL
TRABAJO



C. N. T.

1935
CARTA

CONFEDERAL

~~1933~~

Nombre

*Francisco
Mojiblanco*

Núm.

		
ABRIL	MAYO	JUNIO
		
OCTUBRE	NOVEMBRE.	DICIEMBRE

Ciudad de Pasajes
 Sindicato de H. Marino

Lugar para el sello del Sindicato que entra en vigor el Carnet

Firma del Secretario



Firma del Socio

Cambio residencia

Lugar para el sello del nuevo Sindicato a

Firma del Secretario del nuevo Sindicato a que se ha adherido

Firma del Socio

Adherido al Sindicato

.....
 el día

SOLIDARIDAD MATERIAL

Para percibir el apoyo material los transeúntes han de ceñirse rigurosamente a las advertencias siguientes: Sólo se prestará a los transeúntes que lleven el Carnet Confederado al corriente de sus cuotas y del Sindicato desde un minimum de seis meses. Sólo serán entregados cinco socorros anualmente a un mismo compañero, quedando al juicio de los Comités los casos de excepción.

AVISO.—Al salir de cada localidad los socios deben exigir del Sindicato a que pertenezcan o de los Comités locales, un documento sellado, con la fecha del día que abandonó la localidad. Este documento, a más del Carnet y Carta Confederado, se deberá exigir a quien solicite solidaridad.

Solidaridad prestada
Por
Se dirige a
Socorro entregado
el día
Por
Se dirige a
Socorro entregado
el día
Por
Se dirige a
Socorro entregado
el día